

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal. 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. linea. Anuncios á UN REAL linea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los suuicios franceses.
EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID MARTES 19 DE JULIO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Librada.

Envenamamientos y otros excesos.

Hay que convenir que el pueblo de Madrid vive por milagro, y si se nos permite hablar en sentido histórico, es necesario convenir también que estamos como en aquellos famosos tiempos de Luis XIV, en que fué moda envenenarse ó envenenar á los demás.

Aun los apasionados á emociones fuertes, se extasian con la causa de la marquesa de Brinvilliers y las hazañas de Lucrecia Borgia, la del libreto de Donnizetti, no la verdadera y auténtica, que fué señora muy distinta de como la pintan.

Pero el caso es, volvemos á repetir, que vivimos de milagro y que no reventamos (perdónesenos la dureza de la palabra) no sabemos el por qué.

Ejemplo evidente y palpable tenemos con la intoxicación de un centenar de individuos que quisieron anteaer tomarleche por la mañana temprano, como aconsejan los higienistas más renombrados.

Recordamos que no hace muchos años (antes de la setembrina, por supuesto) que en los bandos del concejal, como diria si viviese Narciso Serra, se prohibía en absoluto la venta de leche desde el día de San Pedro en adelante, obediendo, sin duda, al antiguo precepto popular que dice: *En Abril la leche para mí; en Mayo la leche para el amo; en Junio la leche para ninguno.*

Pero desde que merced á tolerancias que no son del caso especificar, cada peregrino tuvo derecho para hacer aquello que más le acomodaba, ocurren casos como el que ha llenado de alarma por espacio de veinticuatro horas al vecindario madrileño, creyendo los que son cándidos por naturaleza, que el terrible viajero del Ganges venia á hacernos una nueva visita.

Por fortuna, la cosa no ha pasado á mayores.

Vómitos mas ó menos expresivos, dolores mas ó menos profundos, y aquello que no se excusa, como decia Sínchro á D. Quijote, tal ha sido el resultado.

Pero permitánsenos algunas preguntas:

¿No hay responsabilidad para algunas personas en el acontecimiento que sirve de base á este artículo?

¿No hay peritos revisores que reconozcan los artículos que se expenden para el consumo, antes de exponerlos á la venta?

¿Es que existe una tolerancia cada vez mas marcada, con el objeto de consentir el abuso ó lo que ello sea, puesto que no queremos darle otra denominacion mas dura?

Se nos dirá que se han tomado inmediatamente cuantas medidas son necesarias para cortar el escandaloso comercio que se hace en contra del estómago del consumidor; pero á buena hora, mangas verdes, como dijo el otro.

Se inspeccionará la leche que

se introduce en Madrid; pero de los demás artículos que sirven para alimento del vecindario, ¿quién se ocupa seria y detenidamente?

No hace mucho tiempo que leímos en un periódico que se vendian chorizos elaborados con carne de perro; de cuando en cuando la prensa anuncia que se ha sorprendido tal ó cual punto donde se preparaba carne de mulo y de otros cuadrúpedos para venderla en los mercados; se ha dicho que hay vinos que no son vinos, sino un compuesto de palo campeche, agua y algunas materias alcohólicas; de otras bebidas espirituosas, como el aguardiente, se han hecho descripciones contrarias á los procedimientos de Chinchon, Ojen, Monóvar, etc.; los vinagres son todos artificiales, segun se ha manifestado en algunas ocasiones, entrando en su composicion elementos dañinos á la salud pública, y tanto y tanto se ha hablado de los artículos alimenticios, que no parece sino que todos ellos pertenecen á la categoría de aquella liebre que se convirtió en gato al ser servida á los comensales.

No hacemos cargo alguno; exponemos sencillamente lo que se ha dicho en diversas ocasiones, y si todo cuanto sobre el particular se ha referido, es verdad, no puede extrañarse que sin seguir la moda de los tiempos de la marquesa de Brinvilliers, estamos intoxicándonos diariamente con tanto y tanto desman como parece cometerse en los artículos de consumo.

La cosa es demasiado grave para tratarla en broma, y de esperar es que nuestros respetables ediles no den paz á la mano para corregir las falsificaciones si existen, mandar á los tribunales á los que resulten culpables, y evitar que el deseo de un desmedido lucro coloque al vecindario de Madrid en la situacion de alimentarse exclusivamente como los camaleones para evitar accidentes como el que acaba de tener lugar con la leche, ya este descompuesta naturalmente, ya adulterada con refinada malicia.

Cuando en 1812 se experimentó aquella famosa hambre que sugirió á José Aparicio el cuadro que todos conocemos, no faltaron tahoneros que mezclaran á las harinas yeso y cal para hacer mas lucrativo el negocio.

Descubrióse el crimen, se castigó severamente á los culpables, por mas que en la actualidad se emplea el alumbre y sulfato de cobre; pero hoy... ¿Qué les pasa á los que no se abstienen en adulterar los comestibles ó venderlos como de buena calidad?

A todo lo mas, el decomiso de los artículos averiados, y que estos vayan á acabar de pudrirse en el fondo de una alcantarilla.

La energia municipal no ha llegado aun á sacar el tanto de culpa y entregarlo al juez competente.

Pero como todo tiene su compensacion en este mundo, forzoso es decir que en vez de quejarnos debemos estar satisfechos. Conocido es el procedimiento de Mitridates. Temeroso aquel rey de ser envenenado, él mismo fué tomando paulatinamente dosis de veneno hasta que pudo resistir cantidades

capaces de hacer reventar á un efante.

¿Si se habrán propuesto los vendedores de artículos de consumo de Madrid, hacer en su vecindario una prueba por el estilo?

En los Hospitales la ciencia mata á cuantos enfermos cree necesario, con el fin de conocer la utilidad de un nuevo medicamento.

¿Qué valen, pues, unos cien cólicos como los registrados últimamente, si de este modo los demas se acostumbran á resistirlos!

Por lo tanto, tributemos elogios y no censuras, y preparémonos á ser los dignos imitadores del gran Mitridates.

Porque todos estaremos á prueba de venenos, como los antiguos edificios estaban á prueba de bombas.

Creemos prestar un buen servicio á nuestros lectores llamando su atencion acerca de la disposicion contenida en la ley de presupuestos (art. 21) en virtud de la cual se fija un plazo de seis meses, que terminará el 31 de Diciembre próximo, para que los contribuyentes cuyas fincas estén adjudicadas ó se adjudiquen á la Hacienda durante ese período por débitos de contribuciones, puedan retraerlas pagando sólo el débito principal y los gastos de expediente, ó sean los recargos y costas.

Esa disposicion tan importante y tan beneficiosa para los contribuyentes modifica la ley de 17 de Julio de 1883; en cuanto la misma exigía el pago de intereses de demora, que ahora no se reclaman, así como tambien en que se abre nuevo plazo de retracto en los casos en que se hubiese dejado transcurrir el plazo que dicha ley señalaba sin utilizarlo.

Es conveniente que los contribuyentes tengan en cuenta estas diferencias, á fin de que no dejen pasar el nuevo plazo sin aprovechar las ventajas que se conceden.

Apenas ha empezado á disfrutar el país de los beneficios del interregno parlamentario, pues ningún provecho le resulta de tanto debate estéril como se discute, y ya hablan los periódicos de que las Cortes reanudarán sus tareas á últimos de Noviembre, siendo probable que en lo que queda de año se termine la actual legislatura y se inaugure la tercera.

En tal caso, dicen los ministeriales, el corto número de sesiones destinadas á finalizar el presente período legislativo, se consagrarían exclusivamente en el Senado á discutir y votar el Jurado, y en el Congreso á continuar los debates sobre el proyecto de ley constitutiva, cuya terminacion quedaria relegada á la tercera legislatura.

Creemos que al Gobierno y al país les conviene por igual que las Cortes estén cerradas el mayor tiempo posible.

Lo ocurrido en algunos distritos de Madrid, y de que ayer nos ocupamos, ha sido motivo de continos comentarios y acuerdos más ó menos buenos del Municipio.

Han sido remitidas al laboratorio municipal varias vasijas de leche de comisada en el distrito de Buenavista, y en cuyo despacho se tomó la leche que ha producido cólicos á tres niños que viven en la calle del Soldado.

En la Junta de teniente de alcalde se acordó comenzar una campaña activa, empezando á girar visitas á los establecimientos de dicho artículo, decomisando toda la que no reúna las condiciones de higiene necesarias, acordando tambien imponer severas

multas, y en caso de reincidencia pasar el tanto de culpa á los tribunales.

Los tenientes de alcalde han establecido un servicio permanente en todos los felatos de Madrid con objeto de inspeccionar todos los artículos de consumo que se introduzcan, y en particular las leches.

Dicho servicio lo llevarán á cabo en las estaciones del Norte, Mediodía y Delicias los mismos tenientes de alcalde, acompañados de revisores veterinarios.

De esto parece desprenderse que por ahora toda la campaña que emprenderán nuestros ediles será contra los expendedores de leche, pero no contra aquellos otros comerciantes que tambien venden géneros adulterados.

La informacion agraria es indudable que será un expediente al cual se le amontonarán otros y otros antes de que le llegue el turno para el despacho.

En interrogatorios y en impedimentos de otra índole se pasará el verano y el otoño, y luego, como viene la época de la sieembra, ya no se acordará el Gobierno de la crisis por que atraviesa la agricultura, sencillamente por que se han sembrado los campos, y esto, en opinión del Gobierno, debe ser un indicio de prosperidad por el interés que ahora toma en que la agricultura alcance su legítima proteccion.

Nuestro colega *El Día* encuentra grandes deficiencias en el actual sistema de Fisco, porque la experiencia ha venido á demostrar que los investigadores han vejado á todo el mundo, han caído como temible avalancha sobre el desgraciado contribuyente, que sin intentar ni medio de defraudar, omitia alguna pequeña formalidad ó incurria en bien disculpable error; pero á los grandes ocultadores, á los que de un modo descarado defraudaban los intereses del Fisco, á esos no han sabido, no han podido ó no han querido hallarlos; y la ocultacion sigue como antes ó en mayor escala, y las industrias más fáciles de ver y comprobar no satisfacen lo que en las tarifas tienen señalado, y las matriculas acusan las mismas deficiencias de antes, y la estadística no se ha sabido ó no se ha querido formar; y nos ha llamado, en una palabra, ante desconcierto tal, que es imposible ir ya más allá en este punto.

Si el señor ministro de Hacienda quiere poner remedio á todos estos abusos, persuádase de que antes que investigadores que se confabulan con los defraudadores, antes que reglamentos draconianos que ponen al público de parte de las victimas de sus procedimientos, y mejor que tarifas tan elevadas como absurdas, lo que contribuirá al mejoramiento de los rendimientos es una gran publicidad, una constante y fácil comprobacion de la marcha de ese tributo, un conocimiento perfecto de sus altas y bajas; en una palabra, la permanente fiscalizacion del país sobre la gestion de sus administradores.

Con motivo de la llegada á Madrid del Emperador del Brasil, extractamos de un colega las siguientes noticias.

El ilustre huésped que visita por segunda vez nuestra patria, es uno de los soberanos cuyo reinado ha sido una era de gloria y de prosperidad para su pueblo. D. Pedro de Alcántara y de Braganza, Emperador constitucional y protector perpetuo del Brasil, nació en Rio Janeiro el 2 de diciembre de 1825.

En los primeros años del reinado de D. Pedro fueron frecuentes las revueltas intestinas provocadas por el partido liberal, que quería á toda co-

ta obtener el poder. Minas Geraes San Paulo, Pernambuco fueron teatro de diversas sublevaciones, reprimidas con energia por el Gobierno.

Poco tiempo despues el Emperador contrajo matrimonio con la Princesa Teresa Cristina de Borbon, hija del Rey de las dos Sicilias. De este matrimonio nacieron dos Príncipes y dos Princesas; pero muertos los dos primeros y una de las segundas, D. Pedro de Braganza no tiene hoy más hijos que la Princesa Isabel, heredera presunta de la Corona, casada con el Conde de Eu.

A partir de la guerra con la Confederacion Argentina, en que alcanzaron el triunfo los ejércitos brasileños, empieza para el Imperio un período de grandes adelantos y de continuo progreso, que transforma en absoluto sus condiciones de vida. La abolicion de la trata de negros, la construccion de las primeras vias férreas, el establecimiento de Compañias de navegacion subvencionadas, la extension del cultivo del café, del tabaco y del algodón, la introduccion del gas para el alumbrado de las poblaciones, figuraron entre las principales reformas.

El conflicto ocurrido con Inglaterra en 1862 hizo patente la necesidad de aumentar los medios de defensa. Surgió la idea de una suscripcion nacional para comprar buques acorazados y armamento moderno, y fué acogida con general entusiasmo. El Emperador se suscribió por la quinta parte de su asignacion anual, la Emperatriz y las Princesas le imitaron; los funcionarios públicos y los oficiales del ejército y de la armada cedieron el 5 por 100 de sus sueldos; los capitalistas hicieron donativos de importancia; los pobres aportaron tambien su óbolo, y al cabo de algunos meses se reunieron muchos millones, y el Brasil tuvo una escuadra.

La guerra con el Paraguay concluyó de consolidar la importancia del Brasil, cuyos sacrificios fueron recompensados por la victoria. Con la paz se abrió una nueva era de progresos; la navegacion por el Amazonas fué abierta á los buques extranjeros, aumentaron las líneas férreas, las transacciones comerciales se multiplicaron y se dió un gran paso para la abolicion de la esclavitud con la ley de 28 de Setiembre de 1871, llamada de *viente libre*, en que se declaraba que á partir de aquel día los hijos de las esclavas nacieran libres.

Tranquila la nacion en el interior, y sin temores de nuevas complicaciones internacionales, el emperador don Pedro pudo realizar su primer viaje por Europa, que constituyó uno de sus mayores deseos.

La Reina Victoria le condecoró con la Jarretiera, muchas sociedades científicas le ofrecieron diplomas de honor, el Instituto de Francia le nombró miembro honorario de la seccion de ciencias naturales y durante esta expedicion se prepararon muchos tratados de amistad y de comercio que fueron firmados más tarde.

La reforma de la instruccion pública y de las leyes electorales, el establecimiento de comunicaciones telegráficas entre el Brasil y la Europa, y la construccion de suntuosos edificios públicos, mostraron al regreso del emperador que su viaje, más que un viaje de placer, habiale servido para estudiar de cerca muchas de las ventajas de la civilizacion europea.

El emperador del Brasil es un modelo de reyes constitucionales, y con justicia se le ha comparado á Leopoldo I de Bélgica. Su lema: *el Brasil ante todo* es su mejor elogio como monarca.

Los altos cuidados de Gobierno no le han impedido cultivar con gran aficion las ciencias naturales á que desde su juventud se sintió inclinado.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley disponiendo que las escuelas públicas de todas clases y grados de la primera enseñanza vayan durante cuarenta y cinco días en el curso del año.

—Real orden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Guillermo Estrada y otros catedráticos y auxiliares de la Universidad de Oviedo, contra la real orden que aprobó una pena impuesta a los mismos por el rector de la expresada Universidad por no haber concurrido á claustro extraordinario.

—Otras mandando se provean por traslación una cátedra de enfermedades de la infancia de la Universidad Central y de lengua griega en la Universidad de Zaragoza.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando oficial de la clase de terceros de dicho ministerio á D. José María Antequera.

—Otro trasladando á la villa de Orce, en la provincia de Jaén, la capitalidad del juzgado de primera instancia que reside en Siles.

Hacienda.—Real orden dictando las reglas á que ha de sujetarse el comercio entre los valles de Cise y Aezcoa.

NOTICIAS GENERALES

Los ministros de la Guerra y Gobernación regresarán á Madrid del 4 al 6 del próximo Agosto.

El *Defensor* de Granada, da cuenta en los siguientes términos de una batida dada á los bandidos:

«En vista de la inquietud que reina en los pueblos comprendidos en la región montañesa de Sierra Almijara y de las reclamaciones de sus habitantes, el jefe de la Guardia civil de Málaga, á pesar de que dichos pueblos, en su mayor parte, corresponden á la provincia de Granada, ha destacado un grueso pelotón de fuerzas de aquel batallón instituido, al mando del oficial comandante del puesto de Nerja para la persecución de los malhechores á que nos referimos há pocos días.

Dichas fuerzas han tenido dos encuentros, ambos en la jurisdicción de Cazulas, de esta provincia, entre Motril, Almuñécar é Itrabo.

Fue el primero hace tres noches, en el sitio llamado *Poyos del Agua*, donde tuvieron cercado al más importante de los perseguidos, que merced á un extraño accidente pudo escaparse. Le habían visto internarse en la espesura del monte bajo; era noche iluminada solo por la vaga claridad de las estrellas. Se apostaron en punto estratégico para cortar la salida, y silenciosamente esperaron. Al cabo de media hora crugieron las ramas de los lentiscos y apareció un bulto en el ribete del monte.

—Ya esta aquí—dijo uno de los guardias á su compañero, é inmediatamente gritó:

—¡Alto á la Guardia civil!

Al sonar la voz, el bulto, que venía andando reposadamente, arrancó en velocísima carrera, y los guardias dispararon. Se oyó el golpe de un cuerpo pesado, que cayó al fondo del barranco, y un gruñido salvaje. Los guardias descendieron precipitadamente, y cuando esperaban recoger, muerto ó herido, el cuerpo de aquel á quien perseguían, se encontraron con que habían matado... un macho montés.

El segundo encuentro se verificó también en la jurisdicción de Cazulas, en el *Collado del Eje*; iban tres ó cuatro malhechores, entre ellos el más temible de todos; era al caer la tarde.

Divisáronlos desde lejos los guardias, y emprendieron su persecución; tenían casi la seguridad de coparlos, porque huían derechos hácia un sitio donde un profundo barranco corta el terreno, pero no contaban con que, al llegar al borde de la cortadura, los perseguidos, tirando las armas, escondiendo la cabeza entre los brazos; haciéndose materialmente un ovillo, se echaron á rodar por el áspero declive, y dando tumbos, y á veces saltando como pelotas, llegaron al fondo, levantándose inmediatamente y emprendiendo desesperada fuga, en la cual se hizo imposible seguirles.

Segun parece, uno de los malhechores sufrió en esta jornada heridas contusas de bastante importancia. Continúa la persecución, en la que los guardias civiles son auxiliados por algunos vecinos de Nerja.»

Las últimas noticias de Valencia demuestran que tanto en la capital como en los pueblos, ha renacido la tranquilidad, cesando las guardias de infantería en muchos puntos, y quedando solamente la guardia civil.

En Talavera de la Reina se ha verificado con gran animación el acto de colocar la primera piedra del monumento en honor del padre Mariana.

Un sangriento suceso ocurrió ayer en Madrid, en la calle de Valencia.

Los autores de este suceso son Federico Puente Martínez de 23 años, soltero, de oficio vaquero, natural de Entrambasaguas (Santander), habitante en la calle del Ave María, número 47, vaquería; Santiago Pérez Cano, de 32 años, soltero, del mismo oficio que el anterior, natural de Vega de Pex (Santander), domiciliado en la calle del Amparo, número 84, café; el hermano de éste, José Pérez Cano, de 30 años, casado, vaquero también, del mismo pueblo del anterior y residente en la calle del Turco, número 12, tienda, y por último, Casimiro Alonso, de 14 años, vaquero, natural de Abranda (Oviedo), que vivía en la calle de San Carlos, número 2, piso principal.

Estos cuatro jóvenes, que como del mismo oficio se conocían desde larga fecha, reuniéronse para tomar café en uno de las cercanías de la calle de Valencia en las primeras horas de la madrugada de ayer.

A eso de las tres, después de haber apurado algunas copas de cognac, aguardiente y ron, trabose entre ellos una disputa, dícese que sobre lo que á cada cual le tocaba pagar, y después de hacerlo á regañadientes, salieron todos á la calle, donde continuó la cuestión.

Por tal motivo, José Pérez Cano parece desafió á Federico Puente, y al llegar á la calle de Valencia, uno y otro llevaban sendas armas blancas empalmadas para prevenir mutuas agresiones.

Federico tenía un puñal y José Pérez un cuchillo de grandes dimensiones.

Frente á la casa núm. 10 de aquella calle, ambos se acometieron con furia, y á poco rato José Pérez Cano ya había recibido dos heridas graves en el brazo derecho y una leve en el izquierdo.

No por eso cesó la lucha, sino que por el contrario, cual si la sangre avivase en ellos la cólera de que estaban poseídos, se acometieron con mayor encarnizamiento.

Viendo que su hermano llevaba en el combate la peor parte, Santiago Pérez Cano, provisto de otro cuchillo púscose á su lado para defenderlo de los golpes de su antagonista. Casimiro Alonso, por no ser menos que sus compañeros, sacó sus correspondiente cuchillo é intervino también en la reyerta.

Como al mismo tiempo que luchaban los cuatro contendientes dirigían se enérgicos improperios, las voces fueron oídas por los guardias de Ayuntamiento números 73, 271 y 385, quienes corrieron á enterarse de lo que ocurría, y al llegar al lugar del suceso vieron tendido en el suelo á José Pérez Cano, con las ropas destrozadas y bañadas en sangre.

Casimiro Alonso también estaba herido en la mano derecha, y tenía en ella un cuchillo con la hoja teñida de sangre.

Federico Puente había recibido una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Santiago Pérez, era el único que estaba ileso. Cuando se presentaron los agentes aún conservaba en la mano su cuchillo.

Los tres heridos fueron llevados á la Casa de Socorro del distrito y Santiago Pérez á la prevención.

Las heridas de Federico y Casimiro fueron calificadas de leves por los médicos, y por tanto pasaron después á la prevención y por último al juzgado de guardia en compañía de Santiago.

José Pérez Cano tenía cinco heridas, una en el costado izquierdo, otra en la ingle del mismo lado que le atravesaba el muslo de parte á parte

y dos en el brazo derecho, todas graves, y la última en el brazo izquierdo leve.

Practicósele la primera cura, y en una camilla fué llevado á su domicilio en situación gravísima.

En el lugar de la ocurrencia encontraron los guardias 21 pesetas en plata, 35 céntimos en calderilla y un reloj de plata con cadena de metal, todo ello de la pertenencia de Federico Puente.

La reyerta fué presentada por dos ó tres personas, que han prestado declaración ante el Juzgado.

Los tres detenidos han ingresado en la Cárcel Modelo.

Las autoridades de Alcoy desmienten la noticia de que por las inmediaciones de aquella ciudad se hayan visto á personas sospechosas.

En Soler (Lugo), han sido detenidos seis sujetos como autores de la voladura con dinamita de la casa de don Casimiro Lopez.

Continúan en Madrid los cólicos originados por la leche adulterada; ayer se pusieron enfermos tres niños en la calle del Soldado, obediendo la enfermedad á esta causa.

Las autoridades recogieron del establecimiento donde se compró la leche una gran cantidad para que sea analizada en el laboratorio químico municipal.

Con este motivo celebraron los tenientes de alcalde una junta, acordando ser muy activos y enérgicos en descubrir y castigar la adulteración de los alimentos, para lo que girarán una detenida revisión de todas las leches que se introduzcan en Madrid.

El juzgado del distrito del Hospicio ha empezado la instrucción de la oportuna sumaria, y el alcalde Sr. Abascal ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia manifestándole que la leche que se introduce de los pueblos viene en malas condiciones, y solicitando le preste su cooperación para corregir este abuso, que tan fatales consecuencias puede tener.

Es probable que dentro de pocos meses se celebre un Congreso regional de obreros en Málaga.

Como consecuencia de haberse perdido la cosecha de aceituna en varios pueblos de la provincia de Málaga, se ha elevado el precio del aceite.

Al abrir un pozo en una fábrica de galletas del camino del Grao de Valencia, y en ocasión en que los poceros estaban perforando una piedra, saltó una poderosa columna de agua que paralizó los trabajos en algún tiempo.

Colocada, una bomba estuvo funcionando largo tiempo sin conseguir disminuir un centímetro el manantial, pero lo más notable es que reconocidas las aguas por el doctor Quesada, éste certificó que son sulfurosas y superiores á algunas de las más acreditadas.

Un carabinero y un vecino de la Barceloneta salvaron de una muerte cierta á un joven que se estaba ahogando junto á la plaza de la Mar Vieja de Barcelona.

En un periódico de Oviedo leemos la siguiente noticia:

«Hemos oído decir que en el pueblo de Abres, una mujer, aprovechando la circunstancia de estar algo bebido un hombre, á quien parece habían convidado á cenar, tuvo valor para castrarle por completo después de acostado en cama. Como resultado de tanta pesada broma se le han administrado los últimos Sacramentos, siendo probable que á esta fecha haya fallecido.»

Se ha fijado el 24 del actual como fecha máxima para que presenten sus cuentas los testamentarios de la fundación de Crespo Rascon, no habiéndola presentado hasta ahora más que el patrono de la caja de préstamos á los labradores.

La Cámara de Comercio de Granada ha dirigido un telegrama al señor Moret en el que piden que, en vista de las primas concedidas por el Gobierno alemán á los exportadores de alcoholes,

se adopten medidas prontas que eviten la completa ruina de la industria española.

En Oviedo han sido detenidos un albañil y su mujer, quienes que habían robado en una casa en que estaba aquel trabajando 70.000 reales en billetes del Banco y monedas.

La cantidad robada ha sido recuperada y devuelta á su legítimo dueño.

En los talleres y minas de Krupp, célebre fundidor de cañones que acaba de morir, en Essen (Prusia), á la edad de setenta y siete años, había en la actualidad 25.000 obreros, 42 leguas de ferrocarril, 29 locomotoras, 888 vagones, 40 leguas de línea telegráfica con 33 estaciones y 54 aparatos del sistema Morse, 439 calderas y 450 máquinas, con un producto de fuerza de 18.880 caballos de vapor, para cuya producción se consumían todos los días 3.100 toneladas de carbón y 24.700 metros cúbicos de agua que sacaban del río Ruhr máquinas destinadas al efecto.

Essen se halla en la línea de Colonia á Berlin.

El Circolo de obreros católicos de Málaga convoca á un certamen literario, con sujeción á las siguientes bases para solemnizar el cuarto centenario de la reconquista de Málaga.

Se convoca á un certamen literario para premiar las mejores composiciones, á juicio del jurado, que versen sobre los cuatro asuntos que á continuación se expresan:

Tema 1.º «La Cruz y la Media luna», canto épico, alusivo á la reconquista de Málaga.

Premio. Una magnífica escritura de plata, regalo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Tema 2.º «Consecuencias morales y sociales de la reconquista de Málaga», monografía de regulares dimensiones.

Premio. Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Tema 3.º «Los Reyes católicos y héroes de la reconquista de Málaga», narración histórica.

Premio. Un objeto de arte, donativo del Excmo. Sr. Comandante general de esta plaza.

Tema 4.º «La Virgen de la Victoria y su relación con la reconquista de Málaga», leyenda en verso acerca de las tradiciones referentes á este asunto.

Premio. Una artística copa de plata y oro, regalo del «Circolo de Obreros Católicos».

Podrán concederse otras tantas menciones honoríficas si el jurado lo cree conveniente.

Los trabajos han de ser originales é inéditos, y no han de haber sido premiados en otros certámenes.

Los originales serán remitidos al secretario del «Circolo de Obreros Católicos», bajo sobre cerrado, hasta el día 31 de Agosto inclusive.

La distribución de premios tendrá lugar el día 8 de Setiembre.

Han sido remitidos á la Diputación provincial de Oviedo, en solicitud de la subvención que procede, el proyecto y planos de un puerto de refugio en la concha de Suanco.

El gobernador de Soria dirigió ayer los siguientes telegramas al presidente de Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, con motivo del indulto de la pena capital á un reo de Burgo de Osma.

«El presidente de la Diputación provincial, por conducto de mi autoridad, dirige á V. E. el telegrama siguiente:—Reunida la comisión provincial y diputados residentes en la capital, les he dado cuenta del magnífico acto realizado por S. M. la Reina regente indultando de la pena de muerte al reo Bibiano Crespo, habiendo acordado por unanimidad, y en nombre de toda la Diputación, cuyos sentimientos interpretan, rogar á V. E. se digne elevar al Trono el más profundo reconocimiento de esta Corporación, con doble motivo, hoy, que por segunda vez en pocos días, respondiendo á la súplica de los habitantes de esta provincia, ha hecho uso de la real prerrogativa en favor de dos desgraciados de la misma.

«Soria 18 (1,40 tarde).—Gobernador al ministro de Gobernación.—El alcalde del Burgo de Osma, en tele-

grama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«En este instante se está llevando á cabo un entusiasta manifestación por el indulto de Bibiano Crespo. El vecindario en masa vitorea á S. M., diputado Hernández Prieta, y demás representantes de la provincia. Las músicas recorren las calles, se tiran cohetes y se demuestra el gran entusiasmo que ha producido dicho indulto. El Ayuntamiento ha acordado levantar acta en que se hace constar la magnanimidad de S. M. y el eterno agradecimiento al diputado Hernández Prieta.

«Felicito á V. S. en nombre del Ayuntamiento y vecindario como representante en esta provincia de S. M. la reina.»

En las oficinas municipales de Valencia, se reciben constantemente anónimos, denunciando depósitos de mercancías que se han introducido sin pagar los consumos, y en uno de ellos, se denuncia la introducción de mil quintales de sal.

Un colega añade que dicha cantidad de sal, pertenece á un empleado público, que es quien ha realizado el negocio.

Dice *La Higiene*, ocupándose de la medida adoptada por el Gobierno francés respecto del recargo de los alcoholes alemanes, lo siguiente:

«La verdad es que cuando Alemania concede á sus exportadores de alcohol una prima de 60 francos por hectolitro, no hay país alguno que pueda luchar con ellos si no toma enérgicas medidas para oponerse á una desastrosa competencia.

Por desgracia, dicen los franceses, no podemos impedir que Alemania invada con su producto los mercados austriacos, españoles é italianos, y que allí se encabecen los vinos con alcohol industrial en detrimento de la salud pública y de los fabricantes de agnientes de vino de aquellos países, que se ven arruinados por no poder resistir á la competencia del alcohol industrial.»

Y añade por su parte el periódico citado:

«Un sistema habría para impedirlo; desnaturar este alcohol como medida de salubridad pública al ser importado; pero los Gobiernos no se deciden á tomar una resolución sobre el particular.»

En la Peña de las Animas embarcó ayer una goleta inglesa que con cargamento de carbon se dirigía á la Coruña.

La tripulación y dos pasajeros que iban á bordo se han salvado, perdiéndose la goleta y el cargamento.

Marina.—Ha fundado en Algeciras la cañonera «Atrevida» conduciendo á bordo al comandante general del Campo de Gibraltar.

—El cañonero «Bidasoa» ha entrado de arribada en el puerto de Tarragona.

—Ha sido destinada á la escuadra el alférez de navío D. Eduardo Gonzalez, y al arsenal de la Carraca el teniente de navío de primera clase don Manuel Lucio Villegas.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 17.—La carta que el general Boulanger dirigió al Sr. Francisco Laur, diputado por el departamento del Loira, es el asunto que ocupa hoy en primer grado la atención del público.

Una hoja oficial, hablando de este documento, se expresa en estos términos,

«Nada nos dice de nuevo el general á los que sabemos que ha sido el instrumento inconsciente de un partido que se dispone á abandonarle ahora, después de haber especulado con su ambición y su vanidad.»

Otro periódico dice:

«La soledad comienza alrededor del ex-ministro de la Guerra.

La prensa intransigente pretende que el ministro de Instrucción pública Sr. Spaller, ha sido objeto de una estridente demostración de desagrado en Lyon; pero los ministeriales lo niegan rotundamente, añadiendo que carecieron de importancia los silbidos que se oyeron en las calles al pasar dicho señor, y que la mayoría protestó, ahogando los silbidos con los gritos de «¡viva la república!»

Viena 17.—En Bulgaria ha producido muy mal efecto la respuesta dada por el príncipe Fernando de Coburgo á los delegados de la Sobranje, porque allí se formaban la ilusión de que el príncipe aceptaría incondicionalmente la corona y se pondría en seguida en camino para Sofia.

La decepción ha sido tan grande, que si la Sobranje o hubiese suspendido sus sesiones; la reelección del príncipe Alejandro de Battemberg estaría de nuevo sobre el tapete.

Los gobiernos de Austria y Alemania son favorables á la candidatura de Coburgo; el de Inglaterra la aceptaría con gusto tal vez; Francia y Turquía no harían la oposición; pero en presencia de la actitud de Rusia, se duda del éxito, aun en el caso de que el príncipe consiga que le oigan en San Petersburgo.

Constantinopla 18.—A las nueve y cuarenta minutos de la mañana se ha sentido un ligero temblor de tierra en Chio y Smirna; y otro más intenso y violento de cincuenta segundos en las islas de Rodas y Creta.

En la primera se han resentido bastante los edificios y las fortificaciones.

En Creta las casas han quedado muy perjudicadas.

No hay noticias de desgracias personales; pero reina gran pánico ante el temor de que se repita el fenómeno sísmico.

París 18.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto relativo al ensayo de movilización de un cuerpo de ejército con ligeras modificaciones.

El ministro de la Guerra declara que dicha movilización comprenderá solo 20.000 infantes y 10.000 caballos.

París 18.—El Ayuntamiento de esta capital, compuesto como es sabido en su mayoría de socialistas y autonomistas, ha desechado una orden del día felicitando al pueblo de París por haberse opuesto el 14 del corriente á las excitaciones peligrosas contra la república.

Londres 18.—El embajador de Turquía Rustem-Bajá ha conferenciado hoy detenidamente con el ministro de Negocios Extranjeros, marqués de Salisbury, entregándole una comunicación de la Puerta, relativa á los asuntos egipcios, en la cual se explica la causa de no haber firmado el sultán el convenio anglo otomano.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Fergusson, subsecretario del ministro de Negocios Extranjeros, dice que aunque no han tenido resultado las negociaciones entabladas en Constantinopla por el embajador inglés Wolff, para la ratificación del tratado anglo turco, el Gobierno considera juiciosa la política seguida por este señor, y que al fin será favorable á los intereses de la Gran Bretaña.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

París 17 (10'45 noche).—(Recibi-

Folleto

(10)

DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

mañana; al acostarme á uno de los balcones de mi habitación; al ver un cielo sombrío cubierto de un espeso nimbo que apenas podían atravesar los pálidos rayos de un sol de invierno, al ver cruzar por la calle algunos ciudadanos de ambos sexos llevando blandones amarillos y coronas de siemprevivas y pensamientos, sentí un disgusto interior que no pude vencer.

—Vamos—dije para mí—hoy es un día que tengo ganas de ausentarme de Madrid. Me iré á cualquiera parte: á la Moncloa, á la casa de Campo, al Retiro. No quiero seguir el movimiento general de ir á los cementerios, no quiero nada con muertos ni con muertas.

Pensé volverme á la cama para adoptar una resolución definitiva acerca del particular, cuando mi criado Martín se me presentó con una carta en la mano.

de el 19 por el mal estado de las líneas.)

Un despacho de Roma fechado esta noche, dice que se han sentido temblores de tierra en Brindis, Catanas, Licce, Ischia, Liorna y Parma.

Segun noticias de Sicilia, el Etna estaba en erupción arrojando una enorme cantidad de vapores.

Londres 17.—Los periódicos ingleses en su mayoría afectan no dar importancia al fracaso del convenio anglo turco.

Dicen que Inglaterra cumple con sus deberes en Egipto y que Francia y Rusia serán responsables por haber hecho fracasar el indicado convenio.

Londres 18.—The Daily News publica un despacho de Berlín anunciando que Alemania, Austria é Italia contestaron á la nota turca que aprobarían la elección del príncipe Fernando, si todas las demás potencias la aceptaban.

Añade que, dada la actitud de Rusia no compromete gran cosa esta respuesta.

Nueva York 18.—Los calores son este año extraordinarios en los Estados Unidos.

En algunos puntos el termómetro ha subido á 45 grados centígrados á la sombra.

Londres 18.—El Daily News dice que la retirada del embajador inglés Wolff de Constantinopla «es el triste fin de una misión vergonzante.»

Londres 18.—Un telegrama de Viena que publica The Times dice que el príncipe Fernando de Coburgo no pensó jamás en aceptar la Corona de Bulgaria, si Rusia no le daba su beneplácito.

El Times añade que dicho príncipe espera llegar á una inteligencia con la corte de San Petersburgo, pero que aún no ha resuelto emprender el viaje á ella.

El Morning Post, indica que el Gobierno austriaco desconfía del príncipe Fernando, temiendo que se ponga del lado de Rusia.

El Times, con referencia á noticias de Constantinopla, dice que Kiamil ha presentado su dimisión al sultán.

París 18 (recibido el 19).—Algunas correspondencias alemanas hablan de una conjuración descubierta en Constanza, contra la vida del emperador Guillermo, pero hay que poner en cuarentena esta noticia.

Boletín comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS

Amberes.—Hemos tenido bastantes compradores, por consiguiente los precios han estado firmes en los trigos.

En cambio los centenos están bastante flojos.

Berlin.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo: para Julio á 23'25; Julio y Agosto á 20'50; Setiembre y Octubre á 20'37.

La acababa de traer á casa el cartero.

Me fijé en el sobre, era de un hermoso papel satinado, pero orlado de luto. Esto me llamó la atención.

—¿De quien será!—dije para mí, examinando la letra clara y tendida del mencionado sobre.

Y sin darme una respuesta, traté de buscarla en el contenido de la carta.

Entonces leí lo siguiente:

«Mi distinguido amigo: Me tomo la libertad de exigirte un favor. Esta noche, aniversario del día de Difuntos, celebro una cena, en mi casa, calle de Fuencarral, 26, principal. Como vos conocéis parte de mi historia, faltaría á un deber si no os invitase. Os ruego encarecidamente que no dejes de asistir, pues en ello dareis una verdadera prueba de aprecio y amistad al que tiene el honor de ofrecerse como su mas atento S. S. Q. S. M. B., Gerardo de Garcillan.»

Tal era el contenido de la carta que acababa de llegar á mis manos.

Confieso que al leer algunos renglones sentí un sordo estremecimiento. Aquel convite exótico, inesperado, hecho en aquel día por el joven que tanto me había llamado la atención, tenía para mí un carácter parecido al convite que hace el comendador á D. Juan Tenorio. ¿Cómo compaginar el inmenso dolor de Gerardo con aquella

Centeno: para Julio y Agosto á 20; Setiembre y Octubre á 15'62.

Burdeos.—Trigo rojo de invierno á 18'75 francos por 80 kilos.

Harinas primeras marcas á 35'50 francos; idem fabricación cilíndrica á 36'50 por 100 kilos.

Colonia.—Trigo: Para Julio á 22'37; Noviembre á 21'25.

Centeno: Para Julio á 15'25; Noviembre á 16.

Londres.—Los precios de los trigos se sostienen firmes, muy especialmente los nacionales, porque son muy escasos.

La cebada también sostenida.

Marsella.—Muy encalmado este mercado y con escasas operaciones.

Se han hecho 10.000 quintales de 18.000 que han entrado, indicando los precios debilidad.

París.—Las operaciones en Bolsa han estado encalmadas, lo mismo en trigos que en harinas y con escasas operaciones cerramos.

Trigos: Para Julio de 24'25 á 24'50; Agosto de 24 á 24'25; Setiembre y Octubre 23'25 á 20'50; 4 últimos de 23'25 á 23'50; 4 de Noviembre de 23'25 á 23'50.

Harinas: Para Julio á 54; Agosto á 54; Setiembre y Octubre de 52 á 52; 4 últimos de 52 á 52'25; 4 de Noviembre de 52 á 52'25.

Nueva York.—Para Julio 36 3/8; Agosto á 85 1/8; Setiembre á 85 5/8; Octubre 86 3/4; Diciembre 89 1/2.

MERCADOS NACIONALES.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 5'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00; pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'16 á 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'00 pesetas el kilogramo.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'63 pesetas el kilogramo.

Tejares (Salamanca).—Se esperan buenas clases de granos los que produzca la actual cosecha; imperan algunos nublados que tienen en alarma completa á estos labradores, pero hasta ahora no han causado daños.

Los precios de los cereales tienden á la baja, cotizándose: trigo á 45 reales fanega; centeno á 56; algarrobas á 28; cebada añeja á 27; nueva á 23.

Toro (Zamora).—Por el excesivo calor que domina se han producido nublados y hasta ahora no hay noticias de que hayan ocasionado daños.

Continúa la siega de trigo y oportunamente le notificaré los resultados.

Los negocios en cereales paralizados completamente, siendo sus precios nominales de 41 á 42 rs, el trigo y de 28 á 30 la cebada.

Rioseco (Valladolid).—En partidas de trigo se han hecho 2.000 fanegas á 43 reales, y se ofrecen 1.000 fanegas mas á 43 1/4 pero no pagan más que á 42 3/4.

Hoy al detall muy corta entrada pagándose el trigo de 42 á 42 y 1/2 reales.

Villarcarayo (Burgos).—Los labradores, ocupados ya en la recolección de cebada y legumbres, cuya cosecha no les satisface los rendimientos, perjuicio atribuido á las últimas aguas, creyéndose con fundamento hayan perjudicado también al trigo, lo que, unido á la mucha tributación que pesa

sobre la clase labradora, sea la calamidad completa.

La cotización del mercado ha sido como sigue:

Trigo superior á 46 rs. fanega; idem rojo á 42; idem á laga á 44, idem comun á 40; cebada á 29; yeros á 38, lentejas á 60 reales; alubias á 60; avena á 17; garbanzos superiores á 190; idem regulares á 140; idem medianos á 120; habas á 36; muelas á 60; guisantes á 70; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 12; salvado de primera á 13 rs. fanega; idem de segunda á 9; idem de tercera á 8.

Serrada.—Paralizada la venta de vinos, precios de 13 á 14 rs. cántaro; trigo á 44 rs. fanega, pocas existencias, la trilla retrasada por las aguas de nublados.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 00'00

Próximo, 00'00.

Barcelona:

Interior, 65'05.

Exterior, 66'00.

Espectáculos para hoy

FELIPE.—A las nueve.—La canción de la Lola.—Pepito París.—Grandes y chicos.—La gran vía.

RECOLETOS.—A las nueve.—La villa de Madrid.—¡Aquí, León!—La sauterie de Susana.—Toros de puntas.

PARA MAÑANA.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Nabuco lonosor.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Las cantoras.—El talisman de mi suerte.—El 7 de Julio.—La tierra de los garbanzos.

CIRCO PRICE.—8 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobático ticos.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—Grande y variada función cómica, y en la que se presentarán los principales artistas.

Por sexta vez en día toma parte la notable artista miss Jessié.

galerías espaciosas, ventilados gabinetes, hé aquí lo que constituía la habitación de Garcillan.

Si el buen gusto unido á una sobriedad exquisita se puede combinar de una manera elegante y magnífica, preciso es confesar que en ninguna parte como en aquella casa se encontraba una armonía tan perfecta.

Desde el recibimiento, se notaba esa distinción especial que parece vinculada en ciertas y determinadas clases. Dos criados con frac, acudieron solícitos á quitarme el abrigo y tomar mi sombrero, y otro vestido de igual manera, levantó un rico portier y me facilitó la entrada de una sala artísticamente amueblada.

Había en aquella sala cuadros de mujeres escuelas modernas.

Allí se veían escenas campesinas donde la frescura de los árboles parecía dar al fondo de las composiciones las suaves tintas de una eterna primavera: Allí se encontraban marinas risueñas, unas bañadas por el tipo rebozo de la luna, y otras calentadas por los rayos de un sol esplendente y vivificador. A veces los artistas habían reproducido alguna escena mitológica en donde se observaban los desnudos de las niñas griegas á través de alguna columna de orden jónico, y á veces también se veían escenas de caza llenas de movimiento y vida.

te, y fui á detenerme ante el nicho donde descansaba la hermosa Otilde.

Una corona de rosas blancas había sido suspendida en un lazo azul, sobre el cristal que defendía la blanca lápida. Doce blandones ardían delante, y un hombre algo anciano, vestido de luto, cuidaba de ellos.

Gerardo no estaba allí.

Impulsado por la corriente humana que circulaba por las galerías en todas direcciones, me vi pronto alejado de aquel sitio. Al oscurecer regresé á mi casa, comí poco, despues me vestí de negro, y como tenía delante de mí cuatro horas, me fui al teatro Español y asistí á la representación de Don Juan Tenorio.

Me iba preparando para la cena fúnebre que me esperaba.

A las once y media dejé el clásico coliseo, como se le suele llamar, y poco despues estaba en la habitación de Gerardo de Garcillan.

Sin darme cuenta de ello, mi corazón palpitaba violentamente.

VIII

La casa que habitaba el fúnebre anfitrión era y es una de esas que sin pertenecer á la clase de construcciones modernas, en que todo es estrecho y reducido, no tenía el carácter vetusto y antiguo de otras. Anchos salones,

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empieadas con el mayor éxito, hace mas de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo clogio. *Evítase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Despoñicas de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Cap. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.—I. invento ó bien á la Agencia Saavedra, rue Blanche 36, París, con fondos ó buenas referencias

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades que peculen al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso cont a la gota y el reumatismo.

Por los males de garganta, bronquitis, resfriados toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se conoce otro igual. Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

NEW OXFORD ST FORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 412d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Pote, si no á la dición 385, Oxford Street, London, son falsificaciones.

A L'ANGE GARDIEN

COLEGIO HISPANO-FRANCES DE SEÑORITAS

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1, BAJO.

Al frente de este colegio, montado con arreglo á todos os adelanos modernos, se hallan una D. rectora española y una Subdirectora francesa. La educación que en él se dá es esmeradísima, puesto que las clases están á cargo de reputadas profesoras, cuyos primeros premios y diplomas han ganado en los principales centros de enseñanza.

Las señoritas educand s aprenderán á coser, preparar y cortar toda clase de prendas de rot a interior, bordar en toda clase de telas, hacer encajes y demás labores de adorno que están en uso en el día, y en la

PARTE LITERARIA.

doctrina cristiana é historia sagrada, lectura, escritura, gramática española y francesa, aritmética, historia de España y Francia, geografía y geometría.

CLASES DE ADORNO.

Idioma inglés é italiano: dibujo, solfeo, arpa y piano. Esta última clase desempeñada por una profesora primer premio de la Escuela Nacional de Música.

Los honorarios, que se pagan por adelantado, son módicos.

ELIXIR

Y POLVOS PARA LA DENTADURA
Composicion del Señor Dueñas.

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.

Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.

FÁBRICA DE PINTURAS preparadas al óleo y DROGUERIAS.

Pinturas preparadas en todos colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

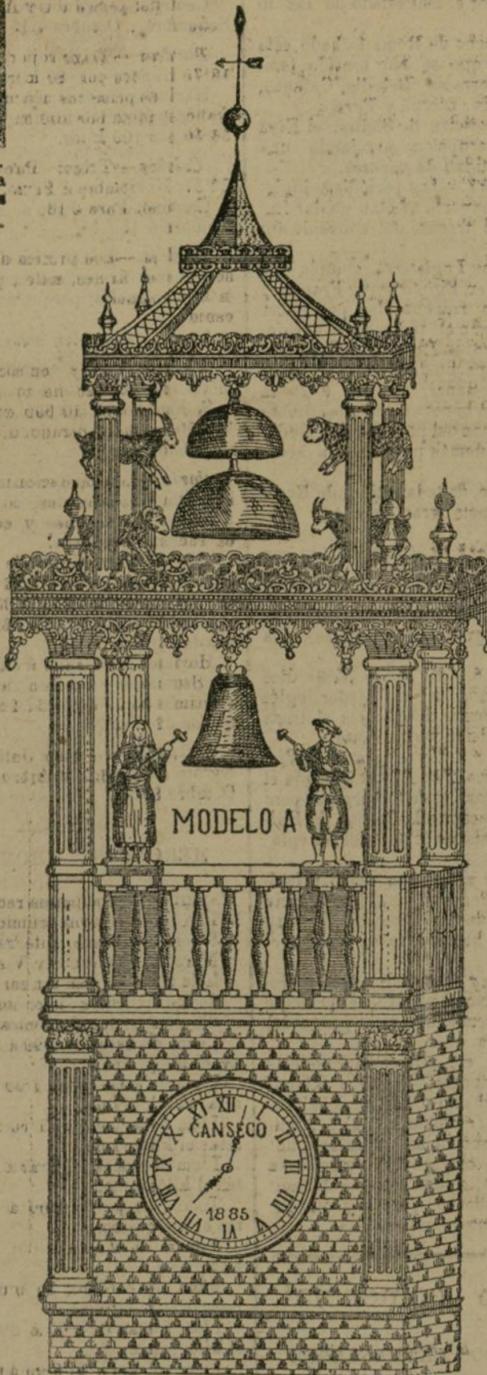
Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objeto expuestos á la intemperie.

D. PEREZ MINGUEZ VALLADOLID

IMPRENTA.

151—ATOCHA—151.

En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.



Este Campanario, MODELO A, de ocho columnas, es propio para relojes de horas y cuartos, con figuras de movimiento ó sin ellos. El Maragato y la Maragata se cuidan de dar las horas por el estilo de reloj de Astorga, y las cabras y carneros se encargan de dar los cuartos, parecidos al reloj de Medinilla de Campo.

Estas figuras pueden sustituirse por otros á capricho del consumidor. Precio, á una peseta 50 céntimos kilo.

Relojeria: Meson de Paredes, 21, Madrid

TENA O SOLTARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando
LAS CAPSULAS TENAS DE
MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo
ARENALI, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten
certificados á provincias extranjero
y Ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

METODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D^r Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D^r Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta—Valladolid

AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO 6 REALES.

FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ

VALLADOLID.

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia, y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echándose quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplíquense compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo. Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

IMPRENTA DE JUAN GAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos